Diputados y senadores burgaleses de la Restauración: análisis y valoración de una élite política en una sociedad con bajo nivel de colisión¹

> Félix Castrillejo Ibáñez Antonio Fernández Sancha Universidad de Burgos

Introducción

Tal vez tengan razón los sociólogos cuando se quejan de que los historiadores complicamos las cosas. Para la Restauración, por ejemplo, contábamos, ya desde hace tiempo, con modelos generales sobre el funcionamiento del régimen canovista (Tusell, Varela Ortega, Romero Maura, Tuñón de Lara...). Sin que ello signifique negar la validez de tales modelos, lo cierto es que los últimos y abundantes estudios realizados sobre las élites políticas de ese período, parecen dar la razón a S. Forner y M. García cuando afirman que una cosa sería el funcionamiento general del sistema y otra, cómo se articulaba éste en las distintas áreas². No podía ser de otra forma, si tenemos en cuenta lo sumamente diferentes que eran sociedades como la catalana, la vasca, la andaluza o la castellana.

Partiendo de tales premisas, a través del seguimiento de sus diputados y senadores, hemos procurado bucear en las interioridades de la élite política burgalesa. Una vez constatado que ésta existió como tal, nos hemos detenido en aspectos como su composición -el grado, por ejemplo, de coincidencia entre sus miembros y los que forman parte de las élites económicas- y los vínculos que establecen con otras minorías de poder; la forma de gestarse y después de estructurarse de esta élite; los mecanismos a través de los cuales las personas accedían a ella, la forma que estos políticos tenían de relacionarse con Madrid y a ese respecto, la menor o mayor importancia del fenómeno cunero, etc. Nuestra intención sería la de arrojar alguna luz sobre los rasgos que definirían a los políticos en una sociedad como la burgalesa de la Restauración, es decir, en una sociedad marcada por el abrumador predominio del

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación «Elites castellanas de la Restauración», aprobado por la DGICYT, con el nº 90-0513 y dirigido por el Dr. Carasa Soto.

S. FORNER y M. GARCIA, Cuneros y caciques, Alicante, 1990, p. 227.

sector agrario, por el carácter consolidado de los intereses económicos de los grupos dominantes, poco necesitados de las muletas del Estado y, sobre todo, por su bajo nivel de colisión, dado el carácter sumamente larvado de ésta.

Más allá de la mera caracterización, hemos procurado, también, valorar los resultados de la acción política de esta élite. En estas últimas décadas se ha ido dando la vuelta a esas negativas descripciones sobre los políticos de la Restauración, que nos dejaron los regeneracionistas del cambio de siglo. Estos han pasado en poco tiempo de ser miembros de unas «élites perversas», a dar su nombre a una serie de fundaciones vinculadas a la derecha política. En la parte final de nuestro estudio hemos querido aportar algunas modestas opiniones en torno a esta polémica. Al hacerlo, hemos procurado evitar asignar a estos parlamentarios burgaleses complicadas «misiones históricas», que si hasta ahora no han sido moneda demasiado común entre los humanos, nos parecían todavía menos probables en contextos como el del Burgos de la Restauración.

Delimitación de la élite política burgalesa

Locales frente a cuneros

Dice Alicia Yanini que no todas las provincias tuvieron unos prohombres dispuestos a hacer frente a las imposiciones que llegaban desde Madrid³. Los datos de que disponemos nos invitan a pensar que no sería éste el caso de Burgos. Una élite política local, una serie de familias nacidas, residentes o con importantes intereses en la ciudad o provincia, consiguieron -por lo menos en los años centrales de la Restauración- repartirse la mayoría de los escaños parlamentarios en juego. A diferencia de lo ocurrido en provincias como Alicante, donde el fenómeno también ha sido estudiado con detalle, los cuneros fueron más bien una excepción, no establecieron buenas ni duraderas relaciones con la élite política local y, desde luego, se presentaron con rasgos mucho más tópicos que los que apuntan Forner y García⁴.

³ Alicia YANINI, «La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)», en *Ayer*, nº 3 (1991), p. 111.

En esa misma línea, Javier TUSELL, «El sufragio universal en España: un balance historiográfico», en *Ayer*, nº 3 (1991), destaca casos como el de Castilla-La Mancha, que parece haberse distinguido por su docilidad al encasillado. En Toledo capital, en todas las elecciones del reinado de Alfonso XII, salvo en una, los candidatos ministeriales fueron de fuera (p. 33).

S. FORNER y M. GARCIA (1990), no sólo han destacado las relaciones que se dieron entre un grupo de interés local muy específico -la burguesía portuaria- y una representación política profesionalizada en buena medida de origen foráneo, sino que han apuntado como el tipo de cunerismo que se da en la ciudad mediterránea habría que enmarcarlo dentro de los esfuerzos que se hicieron para modernizar el sistema, vertebrando desde arriba formaciones políticas estatales que fuesen algo más que la suma de una serie de intereses locales diversos (ver especialmente pp. 70-71).

Si nos fijamos en el Congreso y en el período 1893-1918, resulta que los votantes son convocados doce veces a las urnas, lo que supone 96 escaños, y sólo en once ocasiones (un 12% de los casos) salen elegidos diputados de fuera. Al contrario que en Alicante, los cuneros aparecen en Burgos al comienzo y al final de la Restauración⁵.

Al principio, lo que ocurre es que la élite política burgalesa está constituida por una serie de personas de edad avanzada, que en bastantes casos se han convertido en personalidades nacionales. Aunque no han perdido los lazos con su provincia natal, su tiempo se ve absorbido por cuestiones relacionadas con la «gran política» y, además, a la hora de las elecciones, se ven condicionados por la amplitud de sus redes y compromisos personales. Seguramente ello explica la mayor presencia de cuneros⁶.

Como luego veremos, esa primera generación de políticos burgaleses de la Restauración desaparece en los primeros lustros de la misma. Hacia comienzos de los noventa, nos encontramos con una segunda generación formada en su mayoría por familiares directos de los primeros, que son, por tanto, políticos jóvenes, con mucha menor proyección nacional y que, seguramente por eso, se agarran más fuerte a sus parcelas de poder local. Son ellos los que consiguen reducir el cunerismo a ese 12% de los escaños que mencionábamos antes, favorecidos en sus propósitos por la introducción del sufragio universal y el progresivo fraccionamiento de los partidos del turno, que si indudablemente afectaron al sistema, no lo hicieron de la misma forma en todos los ámbitos?

La presencia de diputados foráneos volvió a hacerse notar en las tres últimas elecciones de 1919, 1920 y 1923, cuando el porcentaje de cuneros sube a un 29% de los escaños del Congreso. Sin excluir el impacto que pudieron tener algunos factores de índole nacional⁸, creemos que pesaron más diversos factores específicos⁹ y en

⁵ Ver F. CASTRILLEJO y A. FERNÁNDEZ SANCHA, «Aproximación a un estudio de las élites castellanas durante la Restauración: diputados y senadores por Burgos (1875-1923)», en *Boletín de la Institución Fernán González*, año LXXIII, nº 208 (1994), en el cuadro final donde aparecen subrayados.

Incluso, alguno de esos cuneros, como Joaquín López Dóriga o el general Gaspar Salcedo Anguiano, se llegan a apropiar de un escaño -en la circunscripción y en el distrito de Miranda, respectivamente- por el que repiten muchas veces. En cualquier caso, se trata de dos excepciones, que, desde luego, no se vuelven a dar a partir de los años noventa.

Por ejemplo para Valencia, Alicia YANINI (1991) dice que los partidos dinásticos comenzaron a sentirse amenazados por regionalistas y republicanos, lo que provocó cambios en su comportamiento electoral, produciéndose una mayor predisposición a los pactos entre liberales y conservadores para alejar a la oposición o incorporándose en otras ocasiones al candidato carlista para ampliar las áreas de influencia (p. 105). En Burgos, en cambio, al ser una sociedad diferente, por lo menos en un principio, esos hechos sólo contribuyeron a favorecer a la élite política local frente a Madrid: en las nuevas condiciones, a los líderes nacionales de facción, les resultaba mucho más necesario contar con «clientes» en los diferentes distritos para apoyarse en ellos a la hora de fabricarse una mayoría parlamentaria y de negociar el encasillado con el partido rival y los jefes de facción del suyo propio. Con sufragio universal, si se carecía de esos «clientes» y en cambio disponía de ellos en un determinado distrito algún jefe de facción rival, la elección del candidato ministerial podía complicarse muchísimo.

[•] En esas fechas la sociedad española ya no es la de 1875 y el sistema canovista, ya viejo, ha entrado definitivamente en crisis.

Cuenta, por ejemplo, la crisis en que se debate el liberalismo burgalés. Muy debilitado ya desde

especial, el hecho de que en 1916, se rompiese por primera vez la absoluta hegemonía de los partidos dinásticos en el Burgos de la Restauración¹⁰. Fue entonces cuando la élite política burgalesa se vio obligada a adoptar esos comportamientos de los que habla Alicia Yanini -ver nota nº 7- y que otras élites habían puesto en marcha bastante antes. Cualquier cosa con tal de acabar con Zumárraga.

Además de ser más bien una excepción, el cunerismo se presenta en Burgos sin los ribetes de modernidad que Forner y García han destacado para el alicantino -ver nota nº 4-. Aunque hay algunos casos (como los de Práxedes Zancada y Juan José García Gómez, hombres muy cercanos a Canalejas, que llegan en 1910), no abundan los políticos «profesionales», que vengan a hacer de correa de transmisión de una política de carácter general diseñada desde Madrid. Predominan los miembros de las élites económicas, que tienen que pelearse con una élite local que a veces está dispuesta a llevar la lucha por el acta hasta el Tribunal Supremo y que, lejos de quedar encasillados en ese distrito, desaparecen en las elecciones siguientes y no vuelven a repetir más¹¹.

En fin, para terminar con este apartado, subrayar también, que de la existencia entre los parlamentarios burgaleses de una élite local que parece hacer frente al caciquismo institucional, no habría que colegir automáticamente, que Burgos está bien representada y obtiene ventajas durante el período restaurador. Como se verá al final de este trabajo, pensamos que ocurre más bien al contrario.

Una élite que no coincidía exactamente con las élites económicas

Frente a lo que, por ejemplo, sucede en provincias como Vizcaya, Sevilla o Huelva¹², por lo general, los parlamentarios burgaleses de la Restauración no se

comienzos de siglo, por la defección de un nutrido grupo de políticos burgaleses, que se pasaron a las filas conservadoras siguiendo a Gamazo, sufre un duro golpe al tener que ceder un escaño en la circunscripción a Zumárraga en 1916. Por otra parte, habría que subrayar también la muerte en 1917 de Gumersindo Gil, que había venido representando al distrito de Villarcayo, de forma ininterrumpida, desde comienzos de la década de los noventa. Cuando el «duefio» de uno de estos «distritos propios» moría sin descendencia, se producía una situación de vacío, que generalmente facilitaba la entrada de cuneros.

Quien lo consiguió fue Antonio Zumárraga. Este político conservador, harto de ser postergado en las listas electorales, se decidió en 1914 a desafiar al sistema. Derrotado en esas elecciones por una argucia legal, en 1916 recurrió a la movilización ciudadana y consiguió asegurarse la elección (ver detalles en A. FERNANDEZ SANCHA, «El partido regionalista burgalés: notas sobre su gestación, programa y principales hitos en su desarrollo, 1914-1921», en Actas del Congreso de Historia de Burgos (1984), pp. 652-658).

Más que síntoma, entonces, de un funcionamiento político electoral más avanzado, lo limitado del cunerismo en Burgos, sería expresión del predominio de políticas locales y personales, que se constituirían en un obstáculo para la vertebración de intereses organizados a escala nacional. Ver S. FORNER y M. GARCIA (1990), p. 69.

¹² Al amparo de los nuevos negocios siderúrgicos, mineros y navieros, surge una nueva élite que va desplazando a las rurales tradicionales. Pronto se convierte en oligarquía dado el abundante capital que acumula y, a partir de 1890, decide intervenir directamente en defensa de sus intereses. Ver Santiago HOZ, et al., «Características y evolución de las élites en el País Vasco, 1898-1923», en *Historia Contemporánea*,

reclutan entre los miembros de la élite económica local. Aunque, como luego veremos, no estamos ante un grupo carente de recursos, el núcleo más representativo de estos políticos no figura en los primeros puestos de las listas de máximos contribuyentes ni pertenece a las familias más adineradas de la ciudad.

Con algunas excepciones a las que más adelante haremos referencia, los grandes propietarios burgaleses no parece que mostraran demasiado entusiasmo por entrar en política activa. No sería algo muy difícil de entender si pensamos que los intereses agrarios -que eran los de la mayoría de ellos- estaban suficientemente consolidados¹³, si tenemos en cuenta el grado de desmovilización política de la sociedad castellana¹⁴ y, en fin, si no olvidamos las «servidumbres» que implicaba el estar en política¹⁵. Les bastó con controlar las instituciones locales, desde donde podían regular casi por completo la vida de la comunidad.

Lo que se deduce de nuestros datos es que cuando un miembro de esta élite económica local decide hacerse parlamentario (lo que apoyado en sus recursos no suele tener dificultades en conseguir), se mueve más por curiosidad o por afán de adornar su biografía, que por la necesidad de estar en las instituciones para defender sus intereses. Sus apariciones son muchas veces fugaces, pero aunque le cojan gusto al escaño y repitan, estas personas suelen contentarse con el senado, prefieren mantenerse al margen de los conflictos dentro de las redes de clientelas y, desde luego,

nº 8 (1992), p. 110.

Para Sevilla, María SIERRA, La familia Ybarra. Empresarios y políticos en la España de la Restauración, Sevilla, 1992, ha destacado la evidente y múltiple interrelación entre la preeminencia económica y el protagonismo político.

Por su parte, Mª Antonia PEÑA, El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos, 1898-1923, Córdoba, 1993, apunta también la coincidencia entre élite política y económica en Huelva, subrayando que muchos individuos sin ninguna vocación política ni principios ideológicos, arribaron al foro con la única pretensión de salvaguardar sus propios intereses (p. 78).

Como apunta María SIERRA (1992), sería distinto el caso de los Ybarra sevillanos, cuyos negocios -el naviero singularmente- por ser de ámbito nacional y por su alcance público, les impulsaban a participar en la política activa.

Dicha desmovilización se entiende mejor si, como nos proponen E. FOX y E. GENOVESE («La crisis política de la Historia Social: la lucha de clases como objeto y como sujeto», en Historia Social, nº 1,1988), nos olvidamos de esas imágenes idealizadas de las clases trabajadoras, que nos las presentan como hombres y mujeres que, mientras soportaban la opresión, crearon milagrosamente una cultura autónoma y resistieron con éxito y al completo, los valores y aspiraciones de la burguesía. En cualquier caso, este punto de partida más real se vería confirmado por Carmen DELGADO VIÑAS (Clase obrera, burguesía y conflicto social. Burgos, 1883-1936, Valladolid, 1993) quien, en un excelente estudio, dice que a pesar de su condición de extremada miseria, el proletariado burgalés de la Restauración se caracterizó por su actitud desmovilizada y apática cuando tuvo la oportunidad de expresar su opinión en las urnas. En la misma línea, esta autora señala la ausencia de violencia que registraron la mayor parte de las tensiones que estallaron durante la Restauración y la escasa incidencia que en Burgos tuvieron los grandes conflictos políticos al período (ver pp. 375 y 380-381).

Teresa CARNERO ARBAT en «Elite gobernante-dinástica e igualdad política en España, 1898-1914», en Historia Contemporánea nº 8 (1992), rescata este testimonio de Romanones, que resulta muy ilustrativo: «...No hay tarea más ingrata para los directores de las fuerzas políticas, que la de ponerse en contacto con sus correligionarios. Para acometerla, se necesita verdadera vocación y además, hallarse dispuesto al sacrificio de respirar ambiente de vulgaridad extrema e ingrata; he conocido quien puso en peligro su autoridad de jefe, por no soportar a sus correligionarios» (pp. 62-63).

quedan muy lejos de quienes podríamos considerar políticos profesionales.

Seguramente, no estamos aún en condiciones de hacer afirmaciones demasiado tajantes sobre el tipo de relaciones entre ambas élites. Como dice Ángels Solá, para describir la vida de una comunidad y saber quien manda y a través de qué mecanismos, no es suficiente con quedarse en el nivel de los parlamentarios¹6. Habrá que profundizar más hasta los estratos inferiores del poder local. Entre tanto, lo único evidente que parece deducirse de nuestros datos, son dos cosas. Por un lado, que estamos ante dos minorías diferentes, aunque con el tiempo, esos parlamentarios burgaleses, originarios inicialmente de familias de clase media, se fueron enriqueciendo y acercando, por tanto, patrimonialmente a las élites económicas. Por otro, que si bien lo habitual fue la armonía entre ambos grupos¹7, en determinados momentos (durante la década de los ochenta especialmente y también en la segunda mitad de la década de los diez) dichas élites económicas no tuvieron reparos en lanzar duras críticas contra los «políticos», a los que trataron de convertir ante la opinión pública, en chivos expiatorios de todos los males. ¿Son tales críticas, una prueba de que su actuación política no se ajustaba a lo que eran los interses de los grupos dominantes?

Veamos: para empezar, nuestra impresión es que los parlamentarios burgaleses no estuvieron nunca excesivamente presionados. No lo estuvieron desde abajo, por las clases populares -incluso en momentos ya avanzados, nos encontramos con libros como los de los regeneracionistas castellanos (Macías Picavea, Senador Gómez...), repletos de lamentos por la falta de pulso de las masas campesinas de la región, por su tendencia al fatalismo, por su falta de combatividad- y durante todo el XIX, salvo momentos muy puntuales como el de la protesta cerealista de los años ochenta, tampoco debieron sentirse demasiado urgidos por una élite económica provincial que disfrutó a lo largo de toda la centuria, de un amplio margen de certeza respecto a la posibilidad de acumulación de grandes beneficios¹⁸. De otra parte, en una época en la que, como ahora, las grandes decisiones políticas quedaban en manos de unos pocos, habría que recordar que sólo los parlamentarios burgaleses de la primera generación tuvieron una proyección nacional. Hacia comienzos de la década de los noventa, la mayoría de estas personas había desaparecido y en casi todos los casos, dejado sitio a sus descendientes, políticos jóvenes que llenarán ya todo el período de la Restauración hasta el final y que, salvo excepciones contadas, no pasaron de ser figuras de segunda fila. Sin muchos acicates que les empujaran a la acción ni excesivas posibilidades de tomar parte en la «gran política», estos diputados y senadores

⁴ Ángels SOLÁ, «Poder político y grupos de poder», en Elites. Prosopografía contemporánea, Valladolid, 1994, p. 29.

La mayoría de estos parlamentarios burgaleses poseen propiedades y sus intereses económicos no se hallan alejados de los grupos dominantes. Por otra parte, ambos grupos habían anudado lazos a través de matrimonios, aparte de que, como ya se ha dicho, algunos miembros de la élite económica provincial, sí se decidieron a entrar en política activa, mezclándose con los demás diputados y senadores burgaleses.

Sobre la enorme cuantía de esos beneficios y sobre la seguridad en la obtención de los mismos, ver Angel GARCÍA SANZ, «Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo», en Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (s. XIX y XX), Valladolid, 1991.

burgaleses se entregaron a la lucha por los escaños y por consolidar o escalar posiciones en las redes de clientelas. Enfrascados en tales menesteres, potenciaron las rivalidades y las disputas entre ellos, por lo que pensamos que nunca llegaron a formar una élite cohesionada y fuerte.

Inmersos en esa política de bajo vuelo, subordinados a grandes líderes de facción que sólo en algunos casos -Gamazo, Alba- tienen algo que ver con Castilla y que suelen tener clientelas en otros ámbitos, ¿pudieron estos políticos -como sugiere Varela Ortega para Castilla en general- haberse visto obligados a actuar en contra de los intereses de las fuerzas económicas de la provincia?¹⁹. Puede que en ciertos casos puntuales -en esas propuestas parlamentarias no suficientemente apoyadas que enumera Varela²⁰- así fuera. Tal vez la protesta que se extiende por Castilla durante la década de los ochenta sea reflejo de la nueva sensibilidad de unas élites, que para asegurarse el mantenimiento de las condiciones que les permitían acumular beneficios fabulosos, empiezan a necesitar más cosas del Estado, por lo que, de pronto, no les resulta indiferente lo que hagan los políticos.

Sin embargo, obras como las de Serrano Sanz, demuestran que, desde un principio, los gobiernos de la Restauración hicieron una política arancelaria muy favorable para las élites económicas de la región²¹. Más que asegurarse un proteccionismo que durante la Restauración no parece estar nunca en peligro, ¿no sería que estas élites económicas, preocupadas por la aparición de los primeros síntomas de descontento²², quisieron desviar el malestar hacia donde fuese menos lesivo para sus intereses y, en esa tesitura, no tuvieron demasiados reparos en concentrar sus ataques en un grupo débil como era el de los «políticos» y hacerles aparecer como chivos expiatorios sobre los que descargar la responsabilidad de todos los problemas?²³.

¹⁹ José VARELA ORTEGA, Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), Madrid, 1977, p. 214.

²⁰ Ibid., pp. 273-277.

No es verdad, como sugiere Varela, que la política de la Restauración ignorase durante más de veinte años las demandas formuladas por los cerealistas castellanos. En 1885, el arancel del trigo era de los más altos de Europa y toda la política de trabajos comerciales había ido dirigida a buscar mercados para los vinos, perjudicando a los sectores industriales. Ver J. SERRANO SANZ, El viraje proteccionista de la Restauración. La política comercial española, 1875-1895, Madrid, 1987, pp. 140-141. La culminación de esta política llegaría con el arancel superproteccionista de 1891. Josep FONTANA, en el prólogo al libro de Teresa CARNERO (Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900, Madrid, 1980), apuntó también en su día, que hay demasiada coherencia en esa política arancelaria, como para que ésta pueda haber sido un simple instrumento de los políticos en su lucha por el poder (pp. 9-22).

²² A pesar del carácter desmovilizado de la sociedad castellana, estamos ante unas élites que reaccionan con histerismo ante el menor signo de conflictividad. En una reciente entrevista, TUÑON DE LARA se quejaba de un Estado que «enseguida entregaba al Ejército el poder en cuanto cuatro chalados hacían una huelga». Ver R. MIRALLES y J.L. de la GRANJA, «Poder y élites en la obra de Tuñón de Lara», en *Historia Social*, nº 20, 1994, p. 127. Habría que recordar que, como en su día expusiera el profesor Jover, en esa época las clases populares eran percibidas por las élites como «los otros», como otra categoría de seres humanos, lo que potencialmente podría ser fuente de miedo.

²³ Sobre todos estos aspectos ver la comunicación de Pedro CARASA (et al.) que con el título de «El movimiento cerealista castellano como antecedente del 98: entre el proteccionismo y el regeneracionismo», se presentó al congreso *Antes del Desastre*, que se celebró en Madrid en el mes de noviembre de 1995.

En definitiva y aún insistiendo en que no estamos en condiciones de hacer afirmaciones demasiado rotundas, en el caso de los políticos burgaleses, todo apunta a que estamos ante un grupo que goza de ciertos márgenes de autonomía porque su concurso no resulta demasiado necesario a las élites económicas, pero que queda subordinado a éstas: subordinado, porque pese a ser un colectivo lleno de apreturas, en el que siempre hay exceso de aspirantes al Parlamento, sus miembros tienen que estar permanentemente dispuestos a hacer hueco a quienes desde las élites económicas muestran sus deseos de estar en las instituciones y subordinado, también porque al menos en dos momentos de la Restauración, dichas élites se aprovecharon de su debilidad para desviar hacia él, coyunturas de cierto descontento social.

Los orígenes isabelinos de la élite política burgalesa y su consolidación con el cambio generacional hacia 1890

Si exceptuamos a los cuneros y atendemos al resto de los diputados y senadores burgaleses de la Restauración, al comienzo de la misma nos encontramos con una primera generación que sólo llega hasta principios de los años noventa²⁴. Como se dijo más arriba, en general se trata de personas de edad avanzada²⁵, que habían ido accediendo a la política durante el reinado de Isabel II y que están en los momentos finales de sus carreras políticas. Dentro del grupo aparecen algunos grandes propietarios²⁶, pero son la excepción. El núcleo más representativo de esta primera generación, lo constituían una serie de gentes pertenecientes a familias de clase media o media-alta, de origen rural, con patrimonios básicamente agrarios, originados o consolidados en el proceso desamortizador²⁷. De acuerdo con lo que -según Ringroseera costumbre en la época, casi todas estas personas fueron encaminadas hacia el estudio de leyes en Madrid, lo que entre esas clases medias se contemplaba como la mejor vía para intentar hacer carrera política y, a la postre, medrar económicamente, ya que el tráfico de influencias constituía algo habitual y tolerado en este momento²⁸.

Serían veinte personas: Manuel Alonso Martínez; Cirilo Álvarez Martínez; Fernando Álvarez Martínez; José Arroyo Revuelta; Félix Berdugo Ortiz; Policarpo Casado Lostau; Manuel Cuesta Cuesta; Pedro González Marrón; Toribio González Medina; Benito Gutiérrez Fernández; Santiago Liniers Gallo; Antonio Martínez Acosta; Juan Pérez San Millán; Cristino Ruiz Arana; Pedro Salaverría; Félix Santamaría del Alba; Damián Sedano; Agustín Soto Martínez; José Torre Villanueva y Juan Antonio Barona Tires.

²⁵ Las únicas excepciones son tres: Toribio González Medina; Santiago Liniers Gallo; Cristino Ruiz de Arana. Se trata de hombres más jóvenes que sus compañeros de generación, que llegan a la política en la Restauración.

Serían los casos de José Arroyo Revuelta, que unía a sus propiedades agrarias, algunas mineras de cierta importancia y diversos negocios; de Policarpo Casado, máximo contribuyente de la provincia en 1876; de Juan Antonio Barona Tires, que era un acomodado propietario, y de Santiago Liniers Gallo.

²⁷ Compradores en el proceso desamortizador son, por ejemplo, José Arroyo Revuelta, Cirilo Álvarez, Fernando Álvarez Martínez, Policarpo Casado, Pedro González Marrón, Toribio González Medina, Santiago Liniers, Félix Santamaría del Alba...

²⁸ Ver RINGROSE, «Hombres de negocios y políticos en el Madrid de la primera mitad del s. XIX», en Revista de Occidente, nº 83 (1988). Los únicos de todo el grupo que carecen de esa formación jurídica son:

Quienes, como Manuel Alonso Martínez, demostraron sus capacidades y tuvieron algún padrino y la suerte de ser «the right man at the right place»²⁹, terminaron llegando muy arriba. Ministro a la temprana edad de 28 años, Alonso Martínez, especialmente gracias a su creciente control sobre la administración de justicia³⁰, fue acumulando cada vez más poder y se convirtió en uno de los políticos clave de la época isabelina, el Sexenio y de los primeros lustros de la Restauración. En un tiempo en el que los vínculos de paisanaje eran muy importantes³¹, en torno a su persona fueron medrando los demás³².

En cualquier caso, lo que ahora más nos interesa subrayar es que una vez que accedían a la condición de parlamentarios, todos estos políticos isabelinos pasaban a considerar el escaño como un bien patrimonial más, que creían tener derecho a disfrutar hasta su muerte³³. Aferrados a él y siempre girando alrededor de Alonso Martínez que hasta su muerte en 1891 mantuvo controlado el feudo burgalés³⁴, sortearon bien el escollo del Sexenio y, aunque mayores, llegaron a protagonizar los

José Arroyo Revuelta (propietario y comerciante); Santiago Liniers Gallo (escritor y periodista); Juan Antonio Varona Tires (propietario), lista que casi coincide con la de las personas que procedían de las élites económicas y que caracterizábamos como excepciones en una nota anterior.

²⁹ A su llegada a Madrid, Alonso Martínez contó con el padrinazgo del burgalés Cirilo Álvarez, su maestro, que era íntimo amigo de un político de peso como Cortina. Ambos fueron introduciendo a Alonso Martínez en el mundo de la política madrileña. Por otra parte, su llegada a ese mundo se produjo tras la Vicalvarada. Momentáneamente desplazados los conservadores con el triunfo del pronunciamiento progresista, se necesitaban gentes «de orden» para reconducir la situación política y eso dejaba espacio para personas como el abogado burgalés. Sobre Alonso Martínez habría que ver el libro que estudia su vida y obra, de Carlos ROGEL y Carlos VATTIER, Alonso Martínez: vida y obra, Madrid, 1991. En concreto, para lo que nos ocupa, además de los rasgos biográficos que han trabajado Paloma del Hoyo y Carlos Rogel, tienen especial interés los capítulos de Carlos Berzosa y Begoña Urigüen, que se ocupan de los aspectos económicos. También habría que tener en cuenta el capítulo que le dedica Juan Antón Mellón («Manuel Alonso Martínez: el derecho burgués como ideología y pensamiento político», en Pensamiento político en la España contemporánea, 1800-1950, Barcelona, 1992).

José VARELA ORTEGA (1977) dice que Alonso Martínez aprovechó su posición clave como abogado con bufete abierto en Madrid y Burgos, amén de su posición como Ministro de justicia por excelencia durante la Restauración, para basar toda su fuerza en la manipulación de esa administración de justicia (p. 377).

Ver sobre esto RINGROSE (1988) y también Jesús CRUZ, «Revolucionarios con clase. Vida, cultura y fortuna de la familia Sainz de Baranda, 1750-1850», en Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea (1990).

Casi la mitad de quienes componen esta primera generación tenían estrechos vínculos de amistad con Alonso Martínez. Así por lo menos nos consta en los casos de Cirilo Álvarez que fue su maestro y padrino político, de Manuel Cuesta, de Pedro González Marrón, Toribio González Medina, Benito Gutiérrez, Félix Santamaría, Pedro Salaverría y Agustín Soto Martínez. Se trata, en buena medida, de los hombres con más peso de esta primera generación, muchos de los cuales llegaron a ocupar cargos de relevancia, especialmente en la época isabelina.

Ese carácter «generacional» del poder fue puesto de manifiesto en los primeros estudios sobre los parlamentarios castellanos, el de Valladolid -ver Pedro CARASA et al., «Castilla en las Cortes de Restauración. Poder político y dominio social de la oligarquía vallisoletana, 1876-1903», en Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988, Valladolid, 1990- y el de Palencia -ver Pedro CARASA et al., «Aproximación a la oligarquía política castellana en la Restauración: Diputados a Cortes por Palencia, 1876-1899», en Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Palencia, 1990.

³⁴ José VARELA ORTEGA (1977), p. 171.

primeros lustros de la Restauración.

Al agotarse sus vidas por estos años, transmiten sus parcelas de poder a sus hijos o familiares. Eso ocurriría hacia 1890. Sólo cinco políticos de esta primera generación superan esa fecha³⁵, que en Burgos supone, entonces, un corte tanto o más profundo que los que pueden significar 1868 ó 1874.

La nueva generación cubre ya toda la Restauración hasta la dictadura de Primo de Rivera. En ella es posible encontrar algunos grandes propietarios que eventualmente deciden participar en política y que generalmente van al senado. También hay un reducidísimo número de personas que sin vínculos de parentesco con las familias de la élite, consiguen ascender, no sin grandes esfuerzos, a la condición de parlamentarios. Sin embargo, el grueso de esta segunda generación lo forman familiares de los que podríamos considerar «fundadores» de la élite política burgalesa, que al heredar sus parcelas de poder, consolidan a esa élite como tal.

A diferencia de sus predecesores, esta segunda generación de diputados y senadores burgaleses de la Restauración son jóvenes, que en esa década de los noventa están en los comienzos de su andadura política. Como la mayoría hereda el escaño, cuentan en ellos menos los méritos, aunque, en cualquier caso, también poseen estudios universitarios -mayoritariamente de Derecho³6- y eventualmente se fogueen en las instituciones locales. No obstante, el paso por éstas no resulta imprescindible más que para la minoría arriba citada que accede al parlamento sin apoyarse en el parentesco. Igualmente, sólo éstos suelen seguir dependiendo de sus sueldos de funcionarios o de sus ingresos procedentes de profesiones liberales. Los familiares de parlamentarios, en cambio, en cuanto junto al legado del escaño suelen recibir también jugosos patrimonios, pueden vivir de rentas. A diferencia de lo que ocurre con sus predecesores, muy pocos de estos políticos de la segunda generación va a alcanzar proyección nacional, por lo que su marco de acción va a ser preferentemente el provincial.

³⁵ Se trata de Manuel Cuesta; Toribio González Medina; Santiago Liniers; Cristino Ruiz Arana y José Torre Villanueva.

Esta segunda generación de parlamentarios burgaleses la componen 41 personas, las que nos quedan una vez excluidos los cuneros y separados los «fundadores». De todas ellas habría que exceptuar cuatro militares (Felipe Crespo de Lara, Rufo Luelmo, Baltasar de la Macorra y Baldomero Villegas, un ingeniero agrónomo -Juan Muguiro-, un profesor de instituto -Alonso de Armiño- y un pequeño número de personas que figuran como propietarios. El resto, 24 personas, han estudiado Derecho.

Caracteres generales

Carácter cerrado del grupo

Siempre exceptuando a los cuneros y atendiendo al resto de los parlamentarios burgaleses de la Restauración, observamos que lo normal fue acceder al escaño a través de los vínculos de parentesco. Únicamente los miembros de las élites económicas que se interesaron por entrar en política, pudieron saltarse esas barreras. Fuera de ellos, desde comienzos de la década de los noventa, sólo 8 personas llegaron al Congreso sin esos lazos familiares³⁷.

Dominio casi absoluto de los partidos del turno

Como es sabido, en otros espacios a lo largo de la Restauración, republicanos, nacionalistas o socialistas fueron rompiendo la característica desmovilización popular y, sobre todo en las ciudades, consiguieron ir descabalgando a los políticos dinásticos. Esto no ocurre en Burgos. Cumpliendo con un rasgo que, según Tusell, distinguiría a Castilla y León de otras regiones³8, todos los miembros de élite política burgalesa se reparten entre los dos partidos del turno. Hay dos únicas excepciones a las que nos referiremos más tarde, la del «regionalista» Antonino Zumárraga y la del tradicionalista Ignacio González Careaga.

El papel de las ideologías

Aunque a veces se lucha encarnizadamente para ser nombrado candidato ministerial³⁹, estos diputados y senadores «burgaleses» no se enzarzaron en peleas doctrinales de importancia ni parecieron hacer demasiado caso a las diatrabas que llegaban de fuera.

Había que tener en cuenta que nunca se sintieron inquietados por fuerzas

Una de esas personas, Víctor Ebro, tenía una estrecha amistad con Aparicio y Ruiz, uno de los prohombres del conservadurismo burgalés. Los otros siete son Gregorio Gutiérrez, Julián Calvo Gil, José María Alfaro, Antonino Zumárraga, Benito M. Andrade, Tomás Alonso de Armiño y Aurelio Gómez. Este carácter decisivo de los vínculos familiares a la hora de acceder a la condición de parlamentario, fue puesto de manifiesto en su día por estudios como el de J.A. DURAN (Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana. Rianxo, 1910-1914, Madrid, 1972) para la zona de Rianxo. Más recientemente, Mª Antonia PEÑA (1993) ha llegado a las mismas conclusiones para el caso de Huelva. También Mª Jesús MERINERO y Fernando SANCHEZ MARROYO («El monopolio del poder en la Extremadura contemporánea», en Estacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea, 1990) destacan en Extremadura, por encima de cualquier otro rasgo, la idea de «continuidad», la permanencia con un carácter intemporal de determinados grupos familiares (p. 106).

³⁸ Javier TUSELL (1991), p. 33.

Y en ese sentido, los peores enemigos son los propios correligionarios del partido.

ajenas al sistema, que les pudiesen obligar a entrar en cuestiones ideológicas para ganarse a la opinión pública. Los únicos ataques, especialmente desde la aparición de *El Castellano*, solían provenir de los círculos relacionados con la Iglesia más ultra y no parece que preocuparan en exceso⁴⁰. Por otra parte, aceptando las tesis de quienes subrayan que en Madrid sí se debatían cuestiones de importancia⁴¹, ya hemos dicho que los parlamentarios burgaleses parecen formar parte de una mayoría que se limita a votar y participa muy poco en ellas⁴². En fin, seguramente no hay grandes peleas doctrinales porque, como es conocido, en la Restauración las elecciones no se ganan con programas y los políticos burgaleses, a este respecto, saben muy bien que su fuerza radica en sus vínculos de parentesco, en su capacidad para situarse en una de las redes clientelares que cada jefe de facción teje desde Madrid o en el grado de control que puedan llegar a ejercer sobre el electorado de su distrito.

De todas formas, estos políticos burgaleses disfrutaban de un «status» de privilegio en un modelo de sociedad que estaban interesados en perpetuar. De momento no se sentían amenazados, sin embargo, cuando cambie la situación en la Segunda República, muchos de los que aún se mantenían en activo, se adscribirán al Partido Agrario y desde esa plataforma, sí emplearán todos los recursos ideológicos a su alcance en defensa de sus intereses.

La defensa de los «intereses burgaleses»

De cara a la opinión pública, todos estos políticos quedaban unidos por el mismo discurso de estar defendiendo los «intereses de Burgos».

Seguramente, la obsesión de presentarse así ante el electorado, tenía mucho que ver con el interés de los grupos dominantes por esconder la realidad de una España marcada por la existencia de clases sociales enfrentadas -aunque especialmente en sociedades como la castellana, ese enfrentamiento estuviese sólo latente- y por difundir otra visión de la vida nacional, según la cual lo que habría sería un conjunto de ámbitos espaciales (regionales y provinciales) que competirían entre sí para repartirse un exiguo botín estatal. Semejante discurso conectaba muy bien con una

⁴⁰ Como ya se dijo antes, sólo en 1918, sintiéndose amenazada por la irrupción de Zumárraga, esa élite local decidió prestar más atención a esos sectores e incluir en la candidatura por la circunscripción al tradicionalista González de Careaga.

⁴¹ Por ejemplo Joaquín ROMERO MAURA, «El caciquismo», en *Historia General de España y América*, t. XVI-2, Madrid, 1981, p. 71.

⁴² Decía El Papamoscas a este respecto en 1884: «...los que les han visto recorrer los pueblos ofreciendo mejoras a cambio de votos, o comprándolos con dinero, que es peor; los que han oído exponer todo un plan administrativo a la pata la llana; los que les han oído hablar de rebajar las contribuciones y de hacer un ferrocarril 'con túnel y todo'; los que les han visto tomar apuntes a lápiz del destino deseado por éste, del expediente cuya resolución solicitó aquél y de la contrata pedida por el otro... y luego les han visto llegar a Madrid, tomar asiento, no abrir la boca, no desear nada, no cumplir lo prometido, no contestar las cargas... ¿qué concepto queréis que se hayan formado de aquél a quien consideraron su ángel tutelar?» (31 de agosto de 1884).

sociedad que, dado el fracaso del proceso de nacionalización manifestaba una conciencia básicamente localista⁴³. Hablar, en fin de los «intereses de Burgos», se adecuaba también con la mentalidad de unas provincias castellanas que, carentes de vida económica propia, vivían absolutamente dependientes de los favores que el Estado quisiera otorgarles.

Creemos que fue la burguesía catalana la primera en utilizar esa imagen de la vida española⁴⁴. En Castilla-León, durante la crisis de los años ochenta, las élites económicas de la región también jugaron con ella, más que para oponer los «intereses de Castilla» a los de otras regiones, para desviar el descontento precisamente hacia unos políticos a los que se acusaba de dejarse llevar por sus intereses de partido y se hacía culpables de todos los males⁴⁵. Cogidos por sorpresa y ante el eco que esos ataques encontraban en unas masas marcadas por su escepticismo hacia la política, los parlamentarios castellanos no tuvieron más remedio que reaccionar, negando las acusaciones, haciendo encendidas protestas de amor a la patria chica y colocándose a la cabeza del movimiento de pro de los aranceles⁴⁶.

A partir de ese momento, los políticos castellanos -y desde luego los burgaleses entre ellos- se cuidarán muy mucho de volver a dejar flancos abiertos para la crítica. Ellos serán los que más hincapié hagan en esa imagen de una España marcada por la pugna entre regiones o provincias. Y en ese supuesto contexto, renunciando a ser vistos como políticos, intentarán aparecer ante la opinión pública como simples gestores de los intereses de su comunidad. Se entiende, entonces, que la peor acusación que se puede hacer a estos políticos burgaleses es la de no estar defendiendo los intereses de su provincia o distrito y que las mayores fricciones entre ellos se produzcan cuando, suscitada alguna reivindicación entre la ciudadanía (generalmente estos políticos muestran muy poca iniciativa y sólo actúan cuando son requeridos desde Burgos), haya que resolver ese asunto en Madrid y todos ellos digan haber hecho más rápidas y mejores gestiones que los demás⁴⁷.

⁴³ Si en el marco de su polémica en algo están de acuerdo Borja de RIQUER y Juan Pablo FUSI, es en la afirmación de este último de que la «España decimonónica pudo ser un país de centralismo legal, pero de localismo real». Dice Fusi («La organización territorial del Estado», en *España. Autonomías*, Madrid, 1989) que «hasta bien entrado el último siglo, la localidad, la comarca y la región -no la nación- fueron el verdadero ámbito de la vida social» (p. 17) y que «la España del s. XIX no era sino una red social de comarcas mal integradas, definida además por la fuerte fragmentación social y económica de su territorio» (p. 19), afirmaciones que reproduce y con las que se muestra de acuerdo Borja de Riquer (««Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la Historia Contemporánea española», en *Historia Social*, nº 7, 1990), p. 119. En un sentido parecido se ha pronunciado también José ÁLVAREZ JUNCO, «Los intelectuales: anticlericalismo y republicanismo», en *Los origenes culturales de la Il República*, Madrid, 1993.

Ver sobre esto Borja de RIQUER («Cataluña», en España. V: Autonomías. Madrid, 1989).

Ver la comunicación titulada «El Gamacismo y los precedentes del 98» que Pedro Carasa Soto, Esther Calzada, J.A. Cano, A. Fernández Sancha y Juan Villa presentaron al Congreso Antes del Desastre, Madrid, noviembre de 1995.

Ver comunicación arriba citada.

⁴⁷ María SIERRA ALONSO (1992) menciona también el pugilato entre Borbolla e Ybarra, líderes liberal y conservador respectivamente, por figurar como el más efectivo gestionador de los intereses sevillanos ante el poder central y por tanto, como el político más beneficioso para la oligarquía local.

Y no son sólo los diputados y senadores de los partidos oficiales. Quienes, como Zumárraga, se atreven a desafiar al sistema, para movilizar a la opinión pública también terminan recurriendo a los «intereses de Burgos» y a que esos diputados y senadores de los partidos dinásticos no los defienden bien⁴⁸.

Élite política y cultura

No hay intelectuales entre estos políticos burgaleses de la Restauración. En cuanto miembros de los dos partidos oficiales se alinearon siempre con una élite política que se mostró temerosa de la posible emancipación de unas clases populares dotadas de cultura y derechos civiles plenos y que por tanto manifestó escaso entusiasmo por la educación de esas masas. Recibieron por ello furibundas críticas de la intelectualidad de la época, con la que acabaron enfrentados⁴⁹.

Ahora bien, desde otra perspectiva, no habría que olvidar que desde la época isabelina la cultura «culta» cumple una función primordial de servir de elemento de diferenciación social a las nuevas clases dominantes⁵⁰, a unas clases que, como ha descrito el profesor Jover, ven a los grupos subalternos no ya como subordinados, sino como una especie de subgénero⁵¹.

Los políticos burgaleses participarían de ese afán de la burguesía de distinguirse socialmente por la posesión y el ejercicio de esa cultura «culta». Al igual que en otros lugares, al repasar la prensa, encontramos que junto a los miembros de la oligarquía económica, ellos son los protagonistas de unos «ecos de sociedad», que como dice Carmelo García Encabo son una de las barreras que mejor separan las élites de la colectividad⁵².

⁴⁸ En su primera campaña de 1914, Zumárraga maneja prácticamente esa sola idea: la necesidad de acabar con un estado de cosas por el cual, los representantes burgaleses en el parlamento anteponían siempre los intereses del partido a los de la ciudad, de donde derivan el abandono y la preterición en que tiene a ésta el gobierno. Claramente reflejada en el manifiesto de adhesión que los electores de Salas dirigen a Zumárraga (*La Voz de Castilla*, 15-II-1914) y en la contestación de éste, es la idea que semana tras semana repite este periódico, el órgano de prensa al servicio del político «rebelde» burgalés. En 1916, ya en un ambiente de sensibilización regionalista, Zumárraga no se cansa de recordar frente a quienes quieran subirse a última hora a un carro que se presume vencedor, que sólo él viene hablando desde atrás de la defensa de los intereses burgaleses.

Sobre este punto, José ÁLVAREZ JUNCO (1993).

Ver Carlos SERRANO, «Cultura popular-cultura obrera en España alrededor de 1900», en Historia Social, nº 4, 1989, p. 21. También A. FERNÁNDEZ SANCHA y J.M. SAIZ QUINTANA, «Cultura burguesa, cultura popular y cultura obrera en el Burgos de la Restauración, 1875-1923», en Historia de Burgos de Diarios 16.

⁵¹ José Mª JOVER ZAMORA, prólogo en la *Historia de España* fundada por MENENDEZ PIDAL, t. XXXIV, Madrid, 1981, p. CIX.

³² Carmelo GARCIA ENCABO, «Utilidad y carencias de las crónicas de eruditos, repertorios biográficos y prensa en el estudio de los grupos políticos regeneracionistas», en *Elites. Prosopografia contemporánea* (1994), pp. 241-245.

El Papamoscas llamaba a estos parlamentarios «diputados de gacetilla»: «...Así es que al paso que hay diputados que en todas las situaciones tienen reservado su asiento en las Cortes, hay otros que van a ellas

Dentro de la que hemos caracterizado como segunda generación, será precisamente la minoría de políticos de «carrera» -los que por no disponer de vínculos familiares con la élite política tienen que trabajar arduamente para ir haciéndose un hueco-quienes más empeño ponen en que la imagen pública que proyectan se adorne con la vitola de personas cultas.

Por lo demás, especialmente en los políticos de la primera generación -lo que confirmaría que en su acceso a la política debieron contar más sus capacidades que en el caso de los de la segunda generación- nos topamos con varias personas que adornaron sus biografías con la condición de académicos o que destacaron por su cultura jurídica⁵³.

Un grupo dotado de importantes medios económicos

Respecto a los políticos de la primera generación que se remonta a la época isabelina, dijimos ya que, originarios de familias de clase media, eran personas que inicialmente vivían de sus ingresos como funcionarios o abogados. Muchos de ellos, no obstante, se convirtieron en figuras de talla y pasaron en bastantes casos a formar parte de los consejos de administración de las compañías ferroviarias, entidades financieras, etc.⁵⁴. Sumando los ingresos procedentes del ejercicio de su profesión, los procedentes de estas otras actividades, estos parlamentarios fueron construyéndose patrimonios notables, que transmitieron a sus hijos⁵⁵. En consecuencia, los políticos de la segunda generación que tienen vínculos de parentesco con los de la primera, no sólo recibieron de sus familiares una determinada parcela de poder, sino también una serie de bienes -incluso puestos en algún consejo de administración-, que les liberaban

sólo una vez en la vida, como para no morirse sin ver por sus propios ojos lo que pasa allí. Yo los llamo diputados de gacetilla, porque en realidad no se hacen sino en la sección de noticias de un periódico. Así sabemos cuándo llegan a Madrid, cuándo están enfermos, cuándo han hecho una visita al ministro, cuándo van a emprender un viaje, cuándo llegan al pueblo, de cómo los reciben con agasajo sus electores (cosa inexplicable) y, en fin, eso que constituye lo que se llama por algunos vida privada... De esta manera, muchos electores ignorarían que tienen en las Cortes un representante si los periódicos no se encargaran de decir que ha salido de baños o que ha ido a palacio a algún besamanos» (31 de agosto de 1884).

³³ Así, por ejemplo, Manuel Alonso Martínez fue presidente de la Academia de Jurisprudencia y miembro de la de Ciencias Morales y Políticas, en la que también se sentaron Fernando y Cirilo Álvarez Martínez. Liniers es el único que lo es de la R. Academia de la Lengua. Otras personas como Benito Gutiérrez, Policarpo Casado o Manuel Cuesta destacaron por su cultura jurídica, que en algunos casos completaron con otras carreras como Teología o Filosofía y Letras.

Entre todos los políticos de la segunda generación, en cambio, sólo Aparicio y Ruiz y Gumersindo Gil fueron académicos de la Jurisprudencia.

³⁴ Como ya se dijo antes, estamos en una época en la que el tráfico de influencias era tolerado como normal y en la que los hombres de negocios se mantenían siempre cerca de los políticos en busca de información privilegiada, ayudas, etc.

Aunque muchos de estos políticos vivían en Madrid y sólo hemos revisado fuentes fiscales locales no plenamente fiables, los datos parecen remitir a personas que no se distinguían por sus patrimonios urbanos (la mayoría, salvo Claudio Bajo, los Casado y pocos casos más, no poseía más que su propia casa en la ciudad), pero que, en cambio, contaban con fincas en el campo, que les convertían en acomodados propietarios. Poseían también acciones y títulos de deuda pública.

de la necesidad de vivir del ejercicio de una actividad profesional.

No fue ese el caso del pequeño número de diputados burgaleses que llegaron al parlamento sin ayuda de los lazos familiares, que presentan orígenes mesocráticos y viven principalmente de sus ingresos profesionales. De todas formas, tampoco se trata de personas sin recursos. Es verdad que en contadísimos casos bastó con un buen matrimonio o, también, a medida que el encasillado se fue complicando, con tener habilidad suficiente para colocarse a la sombra de un buen padrino en Madrid y para aprovecharse de «vacíos» que a veces se produjeron en algunos distritos o del desconcierto que produjeron algunas elecciones menos «tuteladas» desde arriba⁵⁶. Con todo, especialmente para quienes quisieron romper el escalafón y saltarse las redes de clientelas, fue imprescindible contar con algún periódico, crear embriones de partido, comprar votos, etc., y todo ello suponía dinero.

Al margen de la actividad agraria, dada la ausencia de industrias de importancia en la ciudad, sólo podemos atender para el caso de Burgos a las compañías eléctricas, a la compañía de aguas, los bancos... Pues bien, son precisamente estos «outsiders» que intentan romper la cerrazón de la élite local, los que más se dejan ver entre los accionistas y los consejos de administración de estas empresas. Alonso de Armiño, por ejemplo, es accionista de *El Porvenir de Burgos*, industria eléctrica inaugurada en 1905 y desde 1912 presidente del Consejo de Administración. José Ma Alfaro fue vicepresidente de esta misma empresa y también varios años consejero de la Junta del Banco de Burgos, constituido en el año 1900. En fin, Aurelio Gómez también fue miembro del Porvenir de Burgos y desde 1907 su secretario.

La presencia de políticos vinculados a los negocios relacionados con la producción y distribución de energía eléctrica, se repite en ciudades como Valladolid, donde varios de estos políticos, con Alba a la cabeza, lideraron una de las empresas de la ciudad. Como explica Pedro Amigo, eran éstas, sociedades de reducidas dimensiones por lo limitados del mercado y en algunos casos, por lo arcaico de su estructura organizativa⁵⁷. A partir de aquí podríamos quizás plantear la hipótesis de que estas personas buscaban más que beneficios económicos, la posibilidad de aumentar su prestigio y su influencia en la localidad. Eso explicaría, en el caso de Burgos, que fuesen los políticos sin vínculos de parentesco en los que apoyarse para ganar el escaño, los más interesados en estas actividades.

Recordar, en fin, que al margen de esos rasgos patrimoniales quedarían, evidentemente, los miembros de las élites económicas burgalesas que se deciden a participar en política activa. En este caso, sí encontramos gentes que poseen importantes patrimonios, que generalmente utilizan para salir elegidos por primera vez. A partir de ahí, lo que puede ocurrir es que no repitan o que se limiten a jugar un papel más bien decorativo en el senado, por el contrario, que le cojan gusto a la

VARELA ORTEGA (1977) menciona, por ejemplo, las de 1898, 1901 y especialmente las de 1903, que organiza Maura (ver 342-345).

⁵⁷ Pedro AMIGO ROMÁN, «La industria eléctrica en Valladolid, 1887-1930: características fundamentales», en *Estudios sobre capitalismo agrario...* (1991), pp. 203-234.

política, acaben mezclándose en las redes de clientelas y terminen por convertirse en auténticos políticos. En Burgos, estos últimos casos serían una excepción.

Estructuración de la élite política burgalesa

Dijimos al principio que a los políticos burgaleses de la primera generación, por distintas razones, la provincia les quedaba un poco lejos. Es a partir de los años noventa cuando surge esa nueva generación de políticos jóvenes aún sin proyección nacional y que, seguramente por eso, se agarran más fuerte a sus parcelas de poder local, cuando se puede hablar más propiamente de una élite política burgalesa; cuando más se subraya lo de la «defensa de los intereses de Burgos»; cuando desde la circunscripción, los prohombres de esa élite intentan extender su influencia al resto de los distritos y hacer de la provincia un coto cerrado a la influencia de los jerarcas madrileños y cuando, en esos afanes, esa élite se va estructurando jerárquicamente dentro de ese marco provincial.

Se distingue entonces entre los prohombres por un lado y el resto de los parlamentarios burgaleses, que quedan subordinados a ellos, división sobre la que ya tratamos en un avance de este estudio y sobre la que quizá no sea necesario volver⁵⁸. En cambio, sí creemos que merece la pena insistir en que, pese a su carácter cerrado, esta élite dista de ser un todo compacto y monolítico⁵⁹. Las rencillas entre sus miembros son frecuentes, debilitan al grupo -que se ve obligado a admitir a gentes procedentes del ámbito económico que desean entrar en política- y provocan grietas por la que pueden colarse «rebeldes» como Zumárraga.

Estructurada con todas esas debilidades, en el nivel provincial, esta élite política burgalesa conecta luego directamente con las cabezas de facción en Madrid. No hay en este sentido, un segundo peldaño regional con centro en Valladolid⁶⁰.

Félix Mª CASTRILLEJO y Antonio FERNÁNDEZ SANCHA (1994), pp. 147-148.

[&]quot;Grupo escasamente compacto, primero porque hemos visto que todos dicen defender los intereses de Burgos, y que, sin embargo, en el mejor de los casos lo hacen a título personal, tratando de obtener favores del líder nacional de facción al que estén adscritos. No hay un funcionamiento como un grupo provincialista. Además, se adscriben a una multiplicidad de esos líderes nacionales de facción (dentro del liberalismo burgalés podemos encontrar canalejistas, romanonistas, garcía-prietistas..., y en el lado conservador, silvelistas luego devenidos datistas y gamacistas que acaban siendo mauristas y que se odian) buscando consolidar o mejorar sus posiciones en las redes de clientelas y sin que parezca demasiado importante si ese líder al que se adscriben es el que mejor va a sintonizar con esos «intereses burgaleses» que de cara a la opinión pública dicen amparar. Y en segundo lugar, poco compacto, también, porque de la pirámide de jerarquías escapan, además de las personas procedentes de las élites, ya mencionadas, los políticos como Arias de Miranda o Gumersindo Gil que tienen distritos «propios» y numerosos senadores.

Fue también una de las conclusiones del primer estudio que se hizo sobre parlamentarios castellanos, el referido a los diputados y senadores vallisoletanos. Ver Pedro CARASA (1990), p. 465.

Resultados de su acción política

Aunque sería necesario empezar por precisar bien el concepto⁶¹, pensamos que la élite política burgalesa contribuyó muy poco al proceso de modernización de la sociedad.

No es ya que no abriesen cauces para una creciente participación de los distintos sectores sociales en la resolución de los problemas de alcance colectivo. Es que, como acabamos de decir, estamos ante una élite cerradísima, que desde que surge en la época isabelina, mantiene una concepción patrimonial del poder y un evidente deseo de perpetuarse en él, impidiendo el acceso a la condición de parlamentario a quien carece de vínculos de parentesco con alguna de esas pocas familias. Estamos, también, ante una élite que, subrayando su burgalesismo, esforzándose por mantener esa visión de la vida nacional como un conjunto de ámbitos especiales compitiendo por un exiguo botín estatal, se convirtió en un obstáculo para todos los esfuerzos que se hicieron desde arriba para avanzar hacia la construcción de fuerzas que fueron algo más que partidos de notables y hacia el diseño de políticas nacionales. Para explicar estos comportamientos habría que recordar que nada desde fuera les empujaba a favor de la modernización. Ni el carácter de una sociedad burgalesa que hemos caracterizado como desmovilizada y desarticulada⁶² ni, menos aún, una oligarquía económica que les mandaba el mensaje de que se limitasen a dejar las cosas como estaban63. Pero es que tampoco son imaginables demasiadas motivaciones internas. Por un lado habría que recordar a ese respecto, que casi todos los miembros de esta élite política local son propietarios medianos, por lo que sus intereses coincidirían con los de la oligarquía económica. Por otro, sabemos que no se entraba en política por motivos ideológicos, sino que se «heredaban» los escaños, lo que fomentaba una concepción de la política como parcelas de poder (o pseudopoder) que había que defender o incrementar.

Únicamente el carácter extremadamente cerrado de esta élite burgalesa propició que algunas frustraciones de quienes trataban desde abajo de hacerse un hueco en ella, terminasen en «rebeliones» como la de Zumárraga, que en cuanto se basaban en la movilización de la opinión pública -aunque fuese una movilización coyuntural y con una clara intención instrumental- sí contribuían, en alguna medida, a la dinamización de la sociedad burgalesa.

⁶¹ Por ejemplo, Teresa CARNERO («Política sin democracia en España, 1874-1923», en *Revista de Occidente*, nº 83, 1988) ofrece criterios muy interesantes para una adecuada caracterización del concepto (pp. 45-48). Por nuestra parte, indicar que, en un sentido muy amplio, «modernizar» sería favorecer la participación política, el hábito de los ciudadanos de implicarse en los problemas públicos y, en definitiva, contribuir a ir creando una sociedad donde el Estado no se legitimase en última instancia por la fuerza o la violencia institucional.

⁶² S. FORNER y M. GARCÍA (1990) rescatan el testimonio de Adolfo Posadas para quien estos parlamentarios se movían dentro de una sociedad con un bajo nivel moral en las relaciones sociales, que aún descendían más en el plano de las relaciones sociales políticas (p. 130).

⁶³ Lo que como ya en la época advertían entre otros los intelectuales regeneracionistas, constituía un error histórico, aunque ahora eso no importe.

En cualquier caso, el conservadurismo de los políticos burgaleses de la Restauración creemos que fue moneda común en la época. Aunque aceptemos como propone Alicia Yanini, que hechos como la introducción del sufragio universal produjeron ciertas rectificaciones en las conductas de las élites locales (en Burgos ya hemos dicho que inicialmente el sufragio universal sólo contribuyó a reforzarla y que sólo en los últimos años de la Restauración hubo manifestaciones de estas nuevas conductas), lo cierto es que tales cambios no iban precisamente dirigidos a propiciar una apertura del sistema hacia una mayor participación ciudadana, sino que eran maniobras destinadas a frenar a las fuerzas que intentaban estimularla.

Más allá de su escasa contribución al proceso de modernización, si aceptamos esa visión de la Restauración como un período en el que por encima de los conflictos de clase, se trata de superponer la lucha entre las diferentes regiones o provincias por los favores que en un estado muy centralista hay que mendigar en Madrid, no parece que estos políticos burgaleses consiguieron para la provincia en el reparto del botín estatal. Es verdad que ese botín era escaso y tal vez influya el hecho de que en Burgos y en Castilla en general, los intereses de los grandes propietarios agrarios estaban suficientemente consolidados desde tiempo atrás. Pero en cualquier caso, estudios como el de Carmen Delgado Viñas demostrarían que ciudades como Burgos experimentaron un retroceso en la época de la Restauración⁶⁴, tesis que confirmaría nuestro repaso de una prensa siempre dispuesta a destacar las realizaciones concretas detrás de las que están estos políticos, y que, sin embargo, tiene muy pocas oportunidades de informar sobre ellas.

Sentadas estas premisas, ¿habría que concluir que estamos ante unas élites perversas como defendieron algunos regeneracionistas?

En un reciente artículo, haciéndose precisamente eco de las voces de algunos de los intelectuales de la época, Teresa Carnero atribuía una alta dosis de responsabilidad a las élites en el diseño de vías para la democratización política, especialmente cuando desde sectores sociales amplios se reclama un aumento de la participación ciudadana⁶⁵. Si nos situamos en esta línea, estos políticos -y más que los grandes líderes nacionales, los políticos locales- tendrían una indudable cuota de responsabilidad en esa sociedad marcada por las tensiones y la dificultad para encontrar vías pacíficas para la resolución de los conflictos, que caracteriza, por ejemplo, la II^a República.

Sin embargo, en el caso de Burgos, habría que tener en cuenta que esos políticos apenas se veían presionados por las fuerzas de oposición al sistema. Dificilmente, entonces podían sentir ese peligro de la «revolución de frustraciones crecientes» que les anunciaban los regeneracionistas. Por otra parte, no habría que olvidar que se movían en un mundo que, desde Adam Smith, no sólo animaba a

^{«...}Crisis, atonía, empobrecimiento y progresivo desfase con los rasgos que marcan la evolución de la economía *burgalesa* hasta finales del siglo XIX... Sólo los años veinte del siglo actual marcan el comienzo de un cambio de rumbo, no brusco pero sí significativo, que inicia un proceso de transformación tardío e insuficiente». Ver C. DELGADO VIÑAS (1993), p. 370.

⁶³ Teresa CARNERO ARBAT (1992).

perseguir exclusivamente el interés personal, sino que santificaba como benefactores públicos a quienes así lo hicieran. En fin, basta recordar testimonios como el de Romanones para recordar el rechazo que inspiraba a esta élite la práctica política de masas. Aunque no creemos que se pueda elevar a la categoría de ley histórica la idea de que a todas las personas les mueve en último extremo su interés personal (o mejor ese interés personal mal entendido que se identifica con la acumulación de riqueza, poder o consideración social), semejante «leit motiv» puede ser válido para la inmensa mayoría en una atmósfera como la que envolvía a la élite política burgalesa. Podríamos aplicarle, entonces, el mismo razonamiento que a los terratenientes castellanos: no eran, en absoluto, malos empresarios; ocurre que la racionalidad capitalista no siempre asegura el éxito histórico. Así, en la Castilla del XIX, los propietarios trataron de maximizar sus beneficios y los obtuvieron muy jugosos, si bien eso no provocó más que un desarrollo limitadísimo que condujo al país a esa situación que los historiadores han denominado de «atraso relativo». Con los políticos burgaleses de la Restauración ocurriría lo mismo. Lejos de plantearse grandes tareas, buscarían sólo satisfacer sus intereses personales, que en lo material coincidirían con los de las grandes propietarios y en lo político, serían los de conservar sus parcelas de poder e incluso incrementarlas, escalando posiciones en la pirámide de clientelas. Si podía alcanzar esos objetivos sin necesidad de plantearse modificaciones del «status quo» o grandes concesiones al electorado, ¿por qué iban a complicarse?

Ocurre, sin embargo, que como en el caso de la élite económica, la búsqueda del beneficio individual no se traduce en un beneficio para la colectividad. Buscando satisfacer su afán de poder, estos políticos tienen que actuar de unas maneras que no sólo no contribuyen a la modernización de la sociedad castellana, sino que la frenan.